

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5643** *CONSTRUCCIONES MAVAZPER, S.L.*

María José Menéndez Urbón, Secretario del Juzgado de lo social Numero uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el numero 101/10 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Construcciones Mavazper, S.L. con CIF B36531846 en reclamación de cantidad en la que por resolución de fecha 20 de enero de 2011 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 2.152,89 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo la presente.

Oviedo, 25 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014023-1